



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 25 MAR 2014

VISTO: El Expediente S01:0002624/2012 – Secretaría General Académica – Reválida
Título Licenciada en Trabajo Social – Sta. Myriam BORRAS MARTINEZ, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por
Resolución CD N° 319/2013 aconseja la reválida del Título de Licenciada en Trabajo Social
presentada por la Señora Myriam BORRAS MARTINEZ.

QUE, a fs. 157 la Secretaría General Académica no tiene objeciones que formular
girando las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en un todo de acuerdo al
Artículo 9° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 016/84 (Reglamento de Reválida y
Habilitación de Títulos Extranjeros).

QUE, mediante Dictamen N° 018/14, obrante a fs. 158, la Dirección General de
Asuntos Jurídicos señala que no existen objeciones para continuar con el trámite previsto en la
normativa vigente, entendiéndose corresponde la consideración por el Alto Cuerpo.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior se ha expedido sobre el
particular a través del Despacho N° 002/14, obrante a fs. 159, sugiriendo: " *Aprobar la reválida de
diplomada en Trabajo Social de la Universidad de Valencia (España) al título de Lic. en Trabajo
Social de la UNaM a la Sra. Myriam Borrás Martínez* "-

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes,
en la 1ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 12 de Marzo de
2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR la Resolución CD N° 319/2013 del Consejo Directivo de la Facultad de
Humanidades y Ciencias Sociales que aconseja la reválida de Título de Licenciada en Trabajo
Social presentada por la Señora Myriam BORRAS MARTINEZ, DNI N° 94.883.212.-

ARTICULO 2°: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido ARCHIVAR.

RESOLUCION CS N° 017-14

KaW/GnM


MIGUEL ANÍBAL LOPEZ
ING. FÍSIC. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones